PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE PRUEBAS CARDIO-RESPIRATORIAS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL ALFREDO ESPINOSA DE URDULIZ-OSI URIBE

EXP: 2021/02233

INDICE:

1.-Objeto.

2.-Alcance.

3.-Prescripciones técnicas.

4.-Presupuesto máximo de licitación

5.-Documentación a presentar.

6.-Garantía.

7.-Criterios de valoración por juicios de valor.

1.-OBJETO

El objeto del presente pliego técnico es el suministro, instalación y puesta en servicio de un equipo de pruebas cardio-respiratorias, método respiración a respiración e “intrabreath”, para el servicio de neumología del hospital Alfredo Espinosa de Urduliz.

2.-ALCANCE

El alcance es el suministro, instalación y puesta en servicio del siguiente equipamiento:

-Equipo para la realización de pruebas cardio-respiratorias. Método respiración a respiración e “intrabreath” con analizadores de última generación. Determinación del consumo máximo de oxígeno, espacio muerto fisiológico, umbral ae/anaeróbico, calorimetría, limitación ventilatoria con curvas F/V dinámicas, espirometría, bronco-dilatación, gasto cardiaco indirecto, Calibraciones automáticas del volumen y analizadores de gases.

-Programa de trabajo en castellano, bajo Microsoft 10 profesional.

-Carro de transporte de grado médico aislado eléctricamente.

-Módulo inalámbrico ECG de 12 canales con medición de impedancias, todo tipo de análisis de ECG, ST, complejos medios, arritmias, …

-Monitor panorámico para visualización simultánea de datos de consumo de gases y ECG.

-Módulo para medición de pulsio-ximetría integrada con el equipo, incluido sonda SpO2 para lóbulo de oreja.

-Licencia de trabajo para compartir datos en red local intra-laboratorio.

3.-PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

3.1.-Especificaciones y prestaciones mínimas

- Medición de consumo máximo de O2, umbrales aeróbico y anaeróbico, punto de compensación respiratorio, curvas de consumo, limitación ventilatoria, espirometría, MVV, calorimetría y cálculo de gasto cardíaco.
- Analizadores de gases rápidos con velocidad de respuesta inferior a 80ms.
- Analizadores de gases con vida superior a 18 meses y sin mantenimiento.
- Capilar de longitud superior a 220 cms..
- Medición de volumen lineal y precisa hasta 300l/min.
- Medidor de volumen insensible al vapor de agua no semi-desechable.
- Medidor de volumen liviano y de bajo espacio muerto <35ml.
- Estación metereológica integrada para las 3 variables.
- Cálculo automático y manual de todo tipo de umbrales, aeróbico, anaeróbic…
- Informes y pantallas de trabajo diseñables por el usuario.
- Gestión de datos de grados de percepción Borg.

- Posibilidad de graficar evolutivos del rendimiento, curvas de tendencia, barras porcentuales, …
- Conectable a ergómetros y tapices rodantes por medio de conexiones digitales.
- Módulo de ECG de esfuerzo integrado en la misma base de datos, con amplificador inhalámbrico de 12 canales. Detección y análisis de arritmias.
- Medición de pulsioximetría integrada en el equipo.
- Carro con transformador separador.

El NO cumplimiento de alguna de las especificaciones y prestaciones mínimas hará que la oferta sea no tenida en cuenta y considerada NO APTA.

3.2.-Especificaciones y prestaciones adicionales valorables.

Las prestaciones adicionales valorables serán:

- Capilar doble con capilar de servicio.
- Capilar con calibración de su dinámica a lo largo del tiempo.
- Sistema de calibración automático de volumen con generador patrón de flujos integrado.
- Monitorización de espirograma en tiempo real, además de las curvas F/V.
- Informes automatizados con diseño según macro-instrucciones programables.
- Conexión a equipo existentes en el servicio al objeto de compartir única base de datos, valores teóricos, informes, …

4.-PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para todo el alcance del suministro, instalación y puesta en servicio es de **34.500,00 Euros + IVA.**

5.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Es recomendable que toda la documentación que se presente esté adecuadamente ordenada y acompañada de un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas y agilizar el proceso de valoración de las mismas.

NO SE INCLUIRÁN en el sobre de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, datos susceptibles de ser valorados mediante el uso de fórmulas, es decir, precio y plazo de garantía.

La valoración del apartado (50 puntos) *valoración por juicios de valor* se realizará con las tablas-documento que se solicitan debidamente rellenadas con todas las características y prestaciones (Especificaciones y prestaciones mínimas exigibles y Especificaciones y prestaciones valorables) que se solicitan en el apartado “Prescripciones técnicas” de este pliego. Estas tablas-documentos serán la base de la valoración por lo que aquellas ofertas que no las presenten o bien no estén presentadas con el formato solicitado no serán tenidas en cuenta.

Las especificaciones y prestaciones mínimas exigibles serán las que debe cumplir como mínimo el equipo ofertado. Las especificaciones y prestaciones valorables no son excluyentes.

Los licitadores deberán presentar tabla–documento con 3 columnas que se rellenarán como sigue:

- COLUMNA 1:
  - Características mínimas exigibles del apartado 3 de este pliego técnico (a cumplir por todos los ofertantes)
  - Otras características o prestaciones valorables. Valorándose las que aparecen en los apartados "Especificaciones y prestaciones adicionales valorables" más otras que se consideren necesarias resaltar.
- COLUMNA 2:
  - Cumple / No cumple o valor ofertado (Ej.: 200 dB)
- COLUMNA 3:
  - Observaciones o matizaciones que se consideren realizar a cada una de las características o prestaciones.

Cada una de las características o prestaciones del apartado "Prescripciones técnicas" ocupará una fila de la columna 1, disponiéndose de las columnas 2 y 3 para valorarlas, decir si cumple o no cumple y realizar las observaciones que se consideren.

5.2.- PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

En este apartado se describirá el plan de mantenimiento preventivo que se pretende realizar durante la garantía de los equipos y software, describiéndose alcance del mismo y periodicidad anual con la que se va a ejecutar. Este mantenimiento preventivo tiene que estar incluido en el precio de la oferta para todo el periodo de garantía de la instalación.

6.-GARANTÍA

La garantía mínima del conjunto completo de la instalación será de **2 años** desde la puesta en servicio del equipo.

7.-CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

CRITERIO VALORACION TECNICA: 50 puntos, con un umbral mínimo de 25 puntos. La calidad del producto se puntuará hasta un máximo de 50 puntos pudiendo ser

VALORACIÓN	50 puntos
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS • Capilar doble con capilar de servicio. • Capilar con calibración de su dinámica a lo largo del tiempo. • Sistema de calibración automático de volumen con generador patrón de flujos integrado. • Monitorización de espirograma en tiempo real, además de las curvas F/V. • Informes automatizados con diseño según macro-instrucciones programables. • Conexión a equipo existentes en el servicio al objeto de compartir única base de datos, valores teóricos, informes, …	43
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Descripción del plan de mantenimiento preventivo y periodicidad que se realizará durante el periodo de garantía de los equipos y la instalación (hardware y software).	7

Documento firmado por: IÑIGO OLAGÜE
BILBAO
En la fecha 01.10.2021 13:54:54 CEST